EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA

Año L.-Núm. 14.263 | TELÉFONO NÚM. 6 Apartado de Correos número 17 | Miércoles 20 de Mayo de 1931 | REDACCIÓN Y TALLERES Berruguete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5 | Número suelto: 10 cts.

Informaciones comentadas

Evocación de un periodista de raza

Para Francia el año actual es el año del periodismo. Estos pasados días entraba en la Academia un periodista y hacía la apología de los dos periodistas que le precedieron en el sillón que le **había sido adjudicado: Faget y** Clemenceau. Se ha conmemorado el cincuentenario de la muerte de Girardín, el creador de la prensa moderna, el hombre que tenía una iniciativa cada hora, y el tercer centenario de la aparición de la "Gazette" de Teofrasto Renaudot. Y con motivo de diversas evocaciones en el libro y en el teatro de sucesos políticos del pasado siglo, se ha recordado a dos grandes, completos y valerosos periodistas: Rochefort y Drumont.

Ninguna de estas rememoraciones tan conmovedora, tan educadora como la que ha hecho Gaston Picard, a propósito de una efemérides, que cumplía su cincuentenario: 24 de abril de 1881. En este día murió en Argel el periodista Camille Farcy. Veréis cómo: Lo envió el diario parisién "La France" a las lindes del Sahara, donde se guerreaba contra tribus en rebeldía y donde a la inclemencia del clima y a la aridez del desierto y a la hostilidad de los naturales, se unía la carencia de talento y de dotes militares del general que dirigía la campaña. No había victoria ni alegría en los campamentos ni interior satisfacción, pero, en cambio, había una rigurosa censura que exigía a los corresponsales la presentación de sus cuartillas y sus cartas en sobres abiertos, que eran examinados detenidamente y mutilados muchas veces. Camilo Farcy escribió su primera información sinceramente, verazmente, como si no supiera que habían de ser leídas sus palabras austeras. El censor entregó las cuartillas al general, quien indignado de que se le acusara en ellas de no saber hacer la guerra, prendió al periodista y lo envió al gobernador de Argel, previniéndole que lo tuviera en prisión hasta que le llegara nueva orden. El gobernador Armando Grevy, universitario y letrado, no quiso recluir al periodista en la prisión mezquina y hedionda, donde había numerosos indígenas delincuentes, y le dió por carcel una habitación en su palacio, un puesto en su mesa, unas horas de trato en su amistad y en la de su familia. En la noche del 23 de abril, el gobernador daba una fiesta en su palacio. Camilo Farcy danza el cotillón final, siendo la pareja elegida la hija de Armando Grevy. Interrumpen el baile los servidores que entran en el salón alarmados. Ante el palacio una patrulla militar espera que le sea entregado el periodista osado. Allá en el campamento se ha celebrado un consejo de guerra y lo ha condenado a muerte. Y desde allí, se le lleva al campo de ejecución. Rechaza el pañuelo con que se le quiere cubrir los ojos; entrega al oficial la camelia que lleva en la solapa del frac, rogándole que la envíe como recuerdo a su compañera en el baile y dirigiéndose a los soldados que le rodeaban, grita:

—No tenemos los periodistas otro modo de cumplir con los deberes de nuestra profesión. Que todos los periodistas los cumplan como yo...

Y, luego, con tono imperativo, manda a los diez soldados que ya le encañonaban con sus fusiles: "!Fuego!". Y cayó para siempre.

Valor,—se dirá.—Temeridad, —argüirá algún espíritu prudente. Inconsciencia ribeteada de vanidad y de soberbia,—comentará algún arribador afortunado de los que utilizaron el oficio de periodista para lograr destinos, cargos públicos, encumbramientos políticos o acoplamientos en empresas pródigas. Pero no, Camilo Farcy era simplemente periodista, en la misma medida y de la misma calidad cuando se dejaba fusilar que cuando escribía sus cuartillas sin advertir que iba a herir la vanidad hispada de un mandarín sin seso.

Ciertamente,—ha escrito el sensato y donoso comentarista cuotidiano de "Le Journal", Clemente Vautel,—hay dos estirpes de periodistas. Hay periodistas **que aullan como los lobos, reptan como las serpientes, croan como las ranas de las charca**; hay periodistas de salón, de antecámara, de tertulia, de camaradería y pandilla, de plumero en ristre y aun de pluma de alquiler, pero todos estos, aun pareciendo y siendo muchedumbre, constituyen en el abnegado oficio, la excepción, dando mayor relieve a los profesionales con vocación y con cualidades.

León Daudet, continuador de la pura tradición de los periodistas de raza, de los Girardin y los Magnard, los Rochefort y los Clemenceau, ha determinado bien estas cualidades: "sinceridad, originalidad, austeridad y serenidad". Al rededor de hombres poseedores de esta fuerza moral, la política, antaño y hoy, con mayor fuerza, este conglomerado turbio, amoral, que designamos con el eufemismo: "los negocios", entonan sus cánticos de sirenas. Cada día le es más difícil al periodista de raza cumplir la misión que su vocación le atribuye. Ya bajo el Segundo Imperio en Francia,—bajo la Restauración, pudiera decirse, en España,—los partidos políticos acaparan los periódicos y excluyen de sus redacciones a los hombres de sinceridad, originalidad, austeridad y serenidad; a los periodistas sin otro credo político que el servicio al lector de la verdad de cada día y cada hora, tal como ella sea; a los periodistas capaces de terminar un cotillón dejándose fusilar con la convicción de que cumplían un deber del oficio, como Camilo Farcy. Ya entonces cada periodista de esta estirpe necesitaba fundar su periódico; tener su tribuna, disponer de un muro propio donde fijar cada día su pasquín. Hoy, con el progreso de la maquinaria y con el mayor esplendor de las artes gráficas, se ha industrializado la producción de los periódicos, y se llama al núcleo de lectores en términos mercantilistas: "mercado periodístico", que se abastece por sociedades anónimas, igualmente que de cualquier otro producto de consumo material. La empresa ha sustituído al comité; **el financiero ha desplazado** al político. En esta mudanza, el periodista de aquél tipo definido por León Daudet, sin capital para ser fundador y sin lectores para ser apóstol, entretiene sus ocios del presente, recordando a aquellos precursores de su estirpe que consumieron o sacrificaron sus vidas, como el loco hidalgo de Cervantes, deshaciendo entuertos y sirviendo a la justicia social.

Dionisio PEREZ.

(Prohibida la reproducción).

Acuerdos tomados en la asamblea agraria de Granada

Granada.—En el Ayuntamiento se celebró una importante asamblea agraria, a la que asistieron representaciones de los Sindicatos agrarios de la provincia, para tratar del programa definitivo a desarrollar y de la creación de la Cooperativa provincial agraria, integrada por los Sindicatos unidos.

Tras larga deliberación se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º Exposición documentada al ministerio de Trabajo para remediar la crisis del trabajo en el campo, agravada por la pérdida de cosechas.

2.º Solicitar del Gobierno facilite por medio de los organismos a que corresponda relación detallada de las tierras incultas apropiadas para el cultivo que existen en las diversas provincias de España para su parcelación.

3.º Registro para la inscripción de todos los contratos de arrendamiento existentes, a fin de depurar las responsabilidades a que dieran lugar los de carácter ilegal o abusivo; apertura de un registro para la inscripción de actos punibles y delictivos realizados por el caciquismo rural.

4.º Ejecución del proyecto para la constitución inmediata del Centro de Fermentación de Tabacos por cuenta de dichos Sindicatos, nuevos cultivos del tabaco, supresión de la importación de tabaco extranjero, anulación del Monopolio de Tabacos o trasferencia a los organismos agrarios.

5.º Bolsa de contratación de frutos y mercado libre de los productos de la tierra, exención de toda clase de impuestos y derechos de entrada sobre los artículos alimenticios agrarios para el completo abaratamiento de la vida.

6.º Creación de la Cooperativa Provincial Agraria para conceder créditos y facilidades al obreros del campo y pequeños terratenientes.

7.º Petición al Gobierno para que se dicten las disposiciones pertinentes en cuanto a la participación de los propietarios de fincas rústicas en los quebrantos que sufre el labrador.

8.º Invitar a todos los campesinos a que se sumen al homenaje a Mariana Pineda.

9.º Exposición de la iniciativa de estos Sindicatos de un proyecto para erigir un monumento a Galán y García Hernández.

Terminada la Asamblea se cursaron telegramas al Presidente del Gobierno y a los ministros de Trabajo y de Justicia.

Una Comisión de los Sindicatos participantes en la asamblea marchará el día 22 a Madrid para hacer entrega al Gobierno de las conclusiones aprobadas.

El Cardenal Segura renuncia a la Sede de Toledo

DESEA VOLVER A LA CURIA ROMANA

Roma. — El "Giornale d'Italia" dice que el cardenal Segura ha expresado al Papa el deseo de que se acepte su renuncia a la sede archiepiscopal de Toledo y se acceda a su vuelta a la curia.

El cardenal llegó ayer a Lourdes, donde fué visitado por monseñor Gerlier, obispo de Tarbes y Lourdes.

RECORDATORIOS DE

Primera comunión

EN LA

Imprenta de EL DIARIO PALENTINO

El tiempo que hace.

BAROMETRO

A las dieciocho de ayer,	695'5
A las ocho de hoy,	698'3

TEMPERATURAS

Máxima de ayer,	17'0
Mínima de hoy,	0'4

DIRECCION DEL VIENTO

A las dieciocho de ayer,	NO
A las ocho de hoy,	N

LEA USTED EL DIARIO

Madrid día por día

SAN ISIDRO

Todos los años entran por la Puerta de Toledo los aparejos redondos de las mujeres de la Alcarria, los verdes brillantes de las lagarteranas y los famosos y rechonchos botijos de Andújar. Todos los años menos este año de gracia y de República. Porque la República, que vino con regocijo popular abrió, precisamente en vísperas de San Isidro un trágico paréntesis incendiario. Cerrado el paréntesis los Isidros que visitaban nuestra corte no han tenido fuerzas para apartarse del oro de sus parvas y en Madrid se ha nublado el optimismo de la ingenuidad pueblerina. No hay Isidros.

Del matrimonio del Santo labrador con la no menos Santa María de la Cabeza debió nacer Madrid el mismo día en que brotara el manantial de las aguas milagrosas, en la Pradera del Corregidor. Ese mismo día debió de festejarlo la imponderable y nunca bien ponderada tía Javiera ofrendando al matrimonio sus ricas rosquillas bañadas con la blanca azúcar dulcísima de los campos aragoneses. Azúcar remolachera, ya que por entonces todavía nuestro señor don Cristóbal no dió al mundo el descubrimiento de las Américas ni de las cañas dulces, porque don Cristóbal no había tenido a bien el nacer.

Los madrileños de tronío no podemos, sin embargo, sustraernos a la tradición del día. Nuestros bolsillos, ciertamente exhaustos se han exprimido hasta lo inverosímil para conseguir un buen tabloncillo de grada de sol y sombra, para esta corrida de tronío que hoy se celebra en nuestra plaza vieja. También hemos de comprarnos el puro más grande que encontremos por cero cincuenta, porque las tierras de Canarias nos ofrecen generosamente sus tabacos hasta hacernos creer que saboreamos el rico tabaco habanero que nos descubrió don Cristóbal.

Tabloncillo, puro y buen café negro. La rica achicoria disfrazada de Caracolillo y Puerto Rico y al final, si las cosas se ponen en razón es muy posible que celebremos lo del tabloncillo agarrando un magnífico tablón de dorada montilla.

Mesi y mesá tienen que pasar de todas maneras, por la Puerta de Alcalá aunque no quieran los comunistas ni los profesionales del desorden, que vienen favoreciéndonos desde hace unos días con una persistencia que no rima con nuestro carácter de por sí jaranero.

Los madrileños como nuestro patrón confiamos en el advenimiento del ángel bueno para que, mientras nosotros contemplamos el espectáculo magnífico de nuestro cielo, vaya labrándonos las tierras de nuestra felicidad. Por nuestra parte hemos de poner toda nuestra clásica idiosincrasia en molestarnos lo menos posible, porque el dia es bueno, en el calendario triunfa San Isidro y hay que trabajar poco y gozar lo más posible, dejaríamos de ser quien somos si en un día como hoy no nos echásemos en brazos de un jocundo viva la vida.

Dios permita que los pacíficos bueyes con los que araba San Isidro, no sean lidiados hoy en ninguna de nuestras plazas de toros, hasta esto podía llegar nuestra resignación.

El alma madrileña, alma de organillo y de tortilla de escabeche, tiene que echarse a la calle para condecorar de optimismo la gracia jaranera de este día, que no por republicano, deja de ser Santo y nos obliga a la devoción de oficiar ante el altar solemne de una taberna de los barrios clásicos y alzar nuestro cáliz de montilla ilustrado con la más dulce y jugosa de las torrijas que se confeccionan en la típica calle de Mesón de Paredes. Rancia solera madrileña, que no admite adulteraciones. Todo lo más tinto morapio y un distinguido chorrito de sifón. De ahí para delante lo que ustedes quieran...

J. Romero MARCHENT

Estamos de acuerdo

El problema triguero

"El Norte de Castilla" de hoy habla del programa triguero en nuestra región en los términos siguientes:

Hay sobra de trigo porque se ha vendido poco y mal. ¿La causa? He ahí el misterio.

Y cuando culminan las cavilaciones, surge el descubrimiento de un contrabando de harinas en Mallorca, perfectamente comprobado.

Las sospechas hallan entonces un fundamento para fortalecerse y para elevarse de categoría. Pasan a certidumbre. Y, claro está, sobre un caso se levanta fácilmente una generalización, y se extiende lo acaecido, por hipótesis muy verosímil, hacia la reiteración cuyo límite solo puede determinar el mayor o menor apasionamiento de los críticos y de los interesados.

Para muchos, para infinitos labradores castellanos, hoy, es un hecho indudable que existe contrabando de trigos o de harinas, y es de urgencia demostrarles que no existe.

Confesemos, de paso, que solo admitiendo esa entrada tiene explicación el marasmo del mercado triguero español. Español, repetimos, y no castellano solamente, como dice en su carta el señor Maciá. Porque la gravísima situación afecta a los trigos de toda España.

Hay que demostrar que el supuesto contrabando no existe, y a Cataluña le incumbe principalmente esa demostración, porque Cataluña es la sospechada por parte de los agricultores cerealistas. Ya ha dicho que no existe, mediante el excepcional conducto de su presidente... Pero los labradores españoles van estando un poco cansados de palabras y de simples afirmaciones. Les satisfaría más una prueba concluyente, concreta e irrefutable. Y esa prueba no ha venido aún. Los labradores castellanos son los más interesados en que venga, y ellos ponen de su parte todo lo preciso para facilitar a los catalanes el camino de las aclaraciones.

Y es así: piden nuestros agricultores que se admita la inspección de un representante suyo en las Aduanas de Cataluña, por mar y tierra. Sería bien sencillo acceder a esta seria demanda, que no tiene nada de abusiva ni de descomedida. A lo más, revelará un deseo de control en asunto que significa la vida o la muerte de la agricultura cerealista. Y siempre será la expresión de una angustia y de una miseria que solo las gentes del campo pueden medir en toda su trágica intensidad.

Fácil será, para todos ahora, comprender cómo los que labran la tierra y no venden el trigo, han vibrado sacudidos por las cálidas palabras de su defensor ilustre y, aún más, por los insultos de los que han querido ofenderle zafiamente.

El trigo no se vende... Este sí que es el problema, el grave problema de la tierra, que aquí, aun resuelto socialmente, no lo estará verdaderamente mientras los productos no alcancen a cubrir los gastos de producción, que es el caso actual.

Ese es nuestro grande y único **problema campesino**».

S. MORO

Ex Médico de guardia del Hospital Valdecilla, y del Jardín de la Infancia de Santander.

Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general.

CONSULTA DE 11 a 2

Muro, 19, 2.º derecha

Casas nuevas de Palomino

PALENCIA

Mauro Martín de Prado

Inspector provincial de Sanidad

Medicina Interna

RAYOS X

Consulta: de 3 a 5 tarde

Calle Valentín Calderón

número 5, segundo, derecha

En Palencia o en la Rioja
ninguna chica se enoja
si el novio de más postín
la lleva para que escoja
al Comercio de Martín.

Camisería y sombrerería

Mayor, 78

Remitido

Mi saludo a Palencia

Hacía quince años que no pisaba tierra palentina, y todavía está latente en mí la imperecedera emoción que resentí al caminar de nuevo por sus calles, al penetrar en una modesta vivienda de la rúa de Zapata, donde nació mi madre y cuyos muros trajeron a mi memoria todo un enjambre de dormidas sensaciones, evocadas por mi madre en sus relatos cuando yo era niño.

También recuerdo emocionado mi rápida visita al cercano pueblo de Villamuriel de Cerrato, en cuya pequeña iglesia parroquial bautizaron a mi padre, a mi abuelo... Visité la casa, bien modesta, en que nacieron y vivieron tantos de mis antepasados. En este pueblo, en el de Villanubla, en otros muchos, todos próximos, desde hace cientos de años, vivieron y murieron mis abuelos... ¡Quién sería capaz de sustraerse al recuerdo de lo que fué!

Al azar de una vida viajera son muchos los rumbos que yo he seguido. El buen viento del momento propicio me ha llevado sucesivamente a París, Londres, Africa, y en ella a Monte Arruit, a Nueva York, a Buenos Aires... y en todos estos caminos de la vida, las esencias del alma se me han ido aquilatando de experiencias casi siempre amargas, decepcionantes, sobre todo en Monte Arruit.

Monte Arruit es el lugar que más hondamente ha quedado subrayado en lo profundo de mi alma. Su nombre es quizá la palabra que tras de imprimir un rumbo distinto a mi destino ya vivido, me marcó más claramente, más imperativamente para lo futuro mi destino a seguir.

Cuando el desastre de Annual sentí herirme casi en lo físico aquella gran vergüenza nacional que, pese a serlo tanto, no consiguió levantar contra el régimen entonces imperante las protestas que han surgido después. Mi espíritu sublevado siguió también distinto rumbo: me alisté como voluntario y marché a Africa, donde permanecí cerca de ocho meses como soldado en las Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, hasta que una bala me hirió gravemente en el cráneo durante el combate de Sbu-Sba en la célebre "loma de los Regulares" donde aquel día aciago cayeron segados por el fuego enemigo más del sesenta por ciento de nuestros escuadrones.

Y, sin embargo, no es este el recuerdo más doloroso y cruel que guardo de aquellos tiempos. Durante mi permanencia en Africa, se reconquistó Monte Arruit. Fuí de los que primero llegaron al poblado. Más de cuatro mil cadáveres, ya esqueletizados, imposibles de identificar, yacían por tierra desde hacía varios meses. Pese a ello, en algunos todavía era fácil descubrir las indignantes huellas de las mayores herejías, de los más inhumanos descuartizamientos que con ellos se habían cometido antes de que murieran como mártires

Todo el horror que cuanto vi representaba, había podido ser y consumarse a treinta kilómetros de Melilla y cuando ya se encontraban en ella, enviadas por España para vengarla, numerosísimas fuerzas de todas las Armas. Pero a don Dámaso Berenguer, Alto Comisario de España en Marruecos, y, por lo tanto, alto responsable de aquel desastre, no le convenía correr el menor riesgo intentando socorrer a Monte Arruit. ¡El no era un hombre irreflexivo como Silvestre! De cuantos le rodeaban, no hubo más que uno, el entonces coronel Riquelme, que se atreviera a sostener que se podía y debía socorrer la posición sitiada, oponiendo su bravura a la excesiva prudencia de todos los generales reunidos en Consejo, en el que, por unanimidad, se desistió de llevar a cabo la obligada empresa.

Y fué allí, en Monte Arruit, en aquellos días inolvidables en que enterrábamos diariamente quinientos cadáveres, donde me juré a mí mismo vengar como pudiera aquellas muertes. Sin salir de sus muros, ideé escribir un libro para contarle a España los tremendos errores sufridos por el Alto Mando y las verdaderas causas y tremendas proporciones de aquel desastre nacional, y cumplí mi palabra. En mi libro "La Cruz de Monte Arruit" censuré acremente a cuantos comprendía culpables de todo lo sucedido; al Alto Comisario, al ministro de la Guerra, al Gobierno todo, y con él, al engranaje político caciquil de España...

Muchas censuras y enemistades me granjeó aquel libro; pero él, y la medalla de Sufrimientos por la Patria noblemente conquistada con mi esfuerzo y con mi sangre, son hoy los dos únicos orgullos de mi vida.

Por una conmoción casi tan violenta como aquélla, he vuelto a pisar, al cabo de los años, mi vieja tierra palentina.

Como entonces, España se ha conmovido hasta lo más profundo de sus entrañas laceradas. El año 1921 la despertó, pasajeramente, un gran desastre; hoy la conmueve una gran esperanza. He aquí por qué hoy, como entonces en otras filas, y como entonces hoy, llevado de impulsos generosos y nobles, me alisto voluntario en las fuerzas de la República para luchar, tan ardorosamente como lo hice en Africa, en esta nueva reconquista de las más verdaderas, legítimas y nobles libertades españolas, durante tantos siglos conculcadas por el absolutismo monárquico, el caciquismo férreo y el centralismo inepto de todos los gobiernos y partidos políticos barridos.

Al decidirme a empuñar por primera vez las armas políticas, naturalmente, lógicamente, mi mirada y mis entusiasmos tenían que fijarse en la noble y austera tierra palentina, bajo la cual descansan los restos de todos mis abuelos, y aquí estoy. .

Quiero entrar en la lucha con la visera levantada, con toda corrección y la mayor nobleza, pero también con toda la firmeza que requiere el momento. Jamás he claudicado ni ante altos ni ante bajos. Unicamente he de inclinarme ante las conveniencias legítimas y los intereses puros de esta provincia, tan compatibles con los generales de España, cuyo engrandecimiento ha de ser consecuencia natural y lógica del que sepan conquistar y merecer todas y cada una de las regiones.

Enrique MENESES

Se reunen y acuerdan ingresar en el partido de Lerroux

Huelva. — Dicen de Moguer que el ex ministro señor Burgos Mazo ha reunido en su casa a sus correligionarios. En la reunión se acordó ingresar en el partido republicano radical, que acaudilla don Alejandro Lerroux.

El señor Burgos Mazo tiene el propósito de no presentarse diputado para las Constituyentes, con objeto de que no se crea que ingresa en el partido para influir en la dirección y orientación política de la provincia de Huelva.

El periódico que más se lee en toda la provincia es El Diario Palentino

Chapaprieta se hace republicano

El ex ministro liberal don Joaquín Chapaprieta, que fué uno de los más destacados e irreductibles adversarios de la Dictadura, contra la que actuó eficazmente, ha ingresado en el grupo de la derecha liberal republicana, que acaudilla el presidente del Gobierno provisional.

EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA: **concede préstamos amortizables libres del impuesto de utilidades, primera hipoteca, sobre fincas rústicas, montes y urbanas en las capitales de importancia y sobre las de nueva construcción.**

Dispone de Cédulas hipotecarias, cotizables como valores del Estado; pida informes al Agente del Banco, Teógenes Manuel Bilbao, Mayor, 28 (Palencia).

LEA USTED EL DIARIO

E. González Rubio

DENTISTA

CONDE DE GARAY, NUM. 11 PALENCIA

(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

Consulta en Astudillo los domingos

C. DOMINGUEZ CARTON

Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Especialista en Análisis Clínicos. Laboratorio fundado en 1924, montado con los mayores adelantos modernos.

Análisis de Sangre, Esputos, Pus, Orina, Jugo gástrico, etc., etc., fichas para análisis en serie de un mismo paciente, envío de material para recogida y trasporte de muestras con instrucciones.

Calle de la Pasión, números 1 y 3, principal VALLADOLID

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

M.C.D.2022

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

Iván el terrible

Primera película de procedencia rusa que se proyecta en España. Fué suspendida por la dictadura aunque no es política ni tendenciosa

"EL DIARIO„ EN LOS PUEBLOS

Frechilla

Con el alma en un hilo.

No acierto a explicarme las causas por las cuales, en estos pueblos pequeños en que las ideas políticas son acogidas con un exceso de indiferencia, acaso con prevención, y muchas veces con ataques y violencias injustificados, se extiendan con tanta persistencia rumores tendenciosos que siempre dejan en los apocados espíritus un sello de temor preventivo contra los avances del progreso.

Todos los días de la semana última, y con más insistencia el domingo, cumpleaños del ex-Rey de España, se han propalado noticias exorbitantes, corridas de boca en boca, que a nosotros, muy acostumbrados a soportar ataques más o menos premeditados, nos han tenido con el alma en un hilo.

La salida repentina de un Guardia Civil con ocasión del servicio motivó la falsa alarma de suponer amotinado al pueblo de Madrid que rodeaba el Ministerio de la Gobernación, pidiendo a voz en grito nada menos que la cabeza de todos los actuales Ministros; más tarde se dió como positiva la restauración del régimen borbónico, con la entrada triunfal de don Alfonso al frente de aguerridas falanges monárquicas; después nos amargaron la cena con la escalofriante noticia de que los espadones dictatoriales regían nuevamente los destinos patrios; y no faltó tampoco quien en cabalgata interminable vió las avanzadas de 500 comunistas que a la capital palentina se dirigían para arrasar iglesias y conventos.

Y así un cúmulo enorme de falsedades y fantasías, cuyo origen se ignora, que sin género de duda se tejen en las artes de la encrucijada por los extremistas de la derecha y de la izquierda, mal avenidos con el nuevo estado republicano, y que si obran así es con intención manifiesta de faltar a sabiendas a la verdad para esterilizar la labor proselitista de la idea de libertad, porque no ignoran que la mayor infecundidad es la que se asienta en la mentira, por ser ésta productora de frutos de perversión moral.

Hemos estado durante varias generaciones en lucha desesperante, pero abierta, franca y decidida, contrastando ideas, para que florecieran sobre el páramo espiritual español las más ejemplares, y cuando el sacrificio rindió la consumación de la obra se enturbian las plácidas corrientes derivándolas por cauces tortuosos, sin otra justificación que la de sembrar la alarma, hacer ingrata e indeseable la República, o quizá enconar los rencores para encender la mecha de la guerra civil, que es lo que al parecer y encubiertamente se pretende.

Contra esos trabajos de inseguridad efectiva, pero criminales por el daño que a la colectividad causan, hay que reaccionar colaborando todos con nuestra sensatez y cordura para el mantenimiento del orden. Nada más positivo para ello que solicitar la incorporación en las grandes organizaciones políticas defensoras de la causa liberal, ya que la libertad es el compendio de la comprensión y de la tolerancia; cualidades que hasta la presente hora no han existido en el ambiente nacional de España.

F. *Gutiérrez Reyes.*

Villamartín

Detenido.

Como presunto autor del robo de 14 pares de palomas, realizando un escalo en el palomar propiedad de su convecina D.ª Encarnación Trigueros Martín, ha sido detenido por la guardia civil de este puesto y entregado a la disposición del Juzgado correspondiente, el vecino del inmediato pueblo de Autilla del Pino, Teodoro Caballero Racimo, de 59 años de edad y albañil de oficio.

Saldaña

Ha sido designado presidente de la comisión gestora del Ayuntamiento de Saldaña, don César Barba, corresponsal de EL DIARIO en aquella localidad.

Su nombramiento nos ha producido íntima satisfacción por el afecto con que cuenta en esta Casa, el nuevo Alcalde de Saldaña, a quien dirigimos con este motivo cariñosa felicitación.

Un folleto interesante

Enfermedades y plagas desarrolladas en el campo de Palencia

Nuestro distinguido amigo don José F. de la Mela, culto y activo jefe de la Sección Agronómica de esta provincia, ha tenido la atención, que agradecemos, de enviarnos el folleto titulado «Enfermedades y Plagas desarrolladas durante el año 1930, en la misma, impreso en Madrid por la Sección Central.

Trae, en hermoso papel couché, numerosos estados y gráficos en colores, demostrativos, por partidos judiciales, de la importancia de las enfermedades y plagas que incubaron en tubérculos, legumbres, viñas, praderas, frutales, hortalizas y cereales, además de la distribución práctica, con sus efectos, de los productos insecticidas y anticriptogámicos, igualmente demostrado en otros dos gráficos.

Firma el trabajo, concienzudo e interesante, el señor De la Mela, y en el transcurso de sus páginas, diversos clichés, o fotografías, nos presentan los estragos de las enfermedades en las plantas y los insectos que las ocasionan con los procedimientos de defensa que la Sección de Palencia ha empleado según la intensidad y la importancia de los parásitos.

He aquí el por qué del folleto:

«Entre los servicios encomendados a esta Sección Agronómica—dice el señor Mela—el que con más celo y entusiasmo se lleva por el personal técnico de la misma—hijo, sin duda, del cariño que se siente a la clase agricultora—, es el de Plagas del campo. Conviviendo con los que cultivan la tierra, vemos y estudiamos su vida y sus trabajos, sus angustias, sus sinsabores y alegrías; por eso, cuando vemos las campiñas cubiertas de hermosos colores, ofreciendo los frutales sus guirnaldas de flores, cuajados de frutos próximos sus sembrados, nos hace estar más en avizor contra las enfermedades y plagas que pueden presentarse en los campos, toda vez que, en muy corto número de días, pueden hacer desaparecer todas las esperanzas y sueños de sus cultivadores

Por la Prensa, contínuamente y en distintas épocas en que suelen presentarse las diferentes enfermedades, avisamos a las Juntas locales de Informaciones Agrícolas, y a todos los agricultores, para que, tan pronto como vean algo anormal en sus plantas, lo pongan en conocimiento de esta Sección Agronómica, para acudir, con cuantos elementos sean precisos, en su ayuda y poder llevar la destrucción de los seres que serían los causantes de la pérdida de sus cosechas.»

Y hace un acabado bosquejo de las plagas existentes en la provincia, añadiendo entre otros conceptos:

«La intensidad con que, desde hace quince años, se viene llevando toda clase de cultivos en esta provincia, ha ido unida al desarrollo de enfermedades y plagas.

Entre las enfermedades y plagas que más atacan a los cultivos de esta provincia, como más importantes, son: *Oelia Rostrata, Ophiobolus graminis, Euphasia officinalis,* en los cereales; La *Altica Ampelophaga,* La *Piral o Tortrix Pilleriana, Phyllo xera vastatrix,* La *Plasmopara viticola, Oidium Tukcheri,* en la vid; en los frutales, *Hiponomeuta Malinella, Carpocapsa Pomonella, Aphis Mali, Aphis Persicoe, Tyngis Pyri;* en las plantas pratenses el *Colaspidema Atrum,* el *Apion Apricams;* en las legumbres, los *Bruchus* y *Ascochitas;* el *Mildiu y Agromiza Cicere;* en las patatas, el *Phytophora Infestans, Fusarium Solani* y el arrollado de hojas, *Lita Solanella* y distintas *Noctuelles;* y en la remolacha, el *Agriotis Segetum, Altica Nemorum Aphis Papabelis y Melolontha vulgaris;* en las plantas hortícolas en general, las especies *Limax,* el *Gryllotalpha vulgaris,* las «podredumbres» en sus diversas especies, la *Pieris Brasicoe* y el *Fusarium Falcantun.*

Para que sea más inteligible la exposición y presentación, así como el esparcimiento por la provincia de las plagas del campo, los gráficos que representan cada uno de los partidos de la provincia, hacen concebir con los estados que figuran, toda la evolución, bajo todos los órdenes, de la actuación en este Servicio de Plagas por el personal técnico de la misma».

Finalmente, se sigue en el folleto el orden correlativo, empezando por los accidentes meteorológicos, los parásitos, los insectos y los animales, y siguiendo por el estudio y observaciones sobre las enfermedades, con sus casos respectivos.

***

Felicitamos efusivamente al notable ingeniero jefe del Servicio Agronómico provincial, don José Fernández de la Mela—felicitación que hacemos extensiva al diligente personal técnico y auxiliar que secunda sus laudables iniciativas,—por la publicación del folleto que acabamos de mencionar, siquiera sea someramente y les alentamos a seguir su brillante labor en bien de los labradores y de la Agricultura.

Al fin y al cabo, ¡ellos, los ingenieros, son los médicos del campo! .. Y no puede haber sociedad bien constituida que no sepa prevenir y curar sus enfermedades.

Respetemos, pues, sus diagnósticos.

Chismes y bagatelas

SE DICE....

—Que en estos días hay algo de marejada política.

—Que los grupos de la derecha centro e izquierda se mueven apasionadamente en torno de las Constituyentes.

—Que todos los días se ofrecen nombres nuevos.

—Que hoy se calculaba en trece el número de candidatos a Diputados a Cortes por la circunscripción de Palencia.

—Que el trece suena mal hasta en este caso.

—Que los chicos de la prensa están otra vez en las candilejas.

—Que requeridos por los organizadores de la feria próxima trabajan a fin de que los festejos resulten archisuperiorísimos.

—Que celebraremos así sea.

—Que la temporada de Luisita Rodrigo en el Principal, despierta vivo interés artístico.

—Que éste será el festejo cumbre de la feria, unido al confeccionado por la empresa taurina que lleva en arriendo nuestro circo.

—Que ha sido muy comentado un telegrama enviado a Cataluña por significados elementos palentinos en protesta de otro insolente cursado contra don Antonio Royo Villanova, por salir en defensa de Castilla y de nuestros labradores.

—Que decían bien los palentinos: no ofende quien quiere, sino quien puede.

¿Necesita V. Muebles?
ENCÁRGUELOS EN
EL TRUST MUEBLERO
Dormitorios, Comedores, Despachos, Vestíbulos de toda clase y estilos a precios económicos
Se hacen sellos para quesos
JUAN DE CASTILLA, NÚMS. 5 Y 7
PALENCIA

SUCESOS LOCALES

Ciclistas heridos.

Esta mañana a primera hora, circulaban con dirección contraria por la avenida de la Libertad, los ciclistas Victoriano Pérez Santamaria, de 19 años, domiciliado en la fábrica de harinas de Pajares y Fortunato Zuazo Castañeda, de 44 años, residente en nuestra capital, calle Mayor Antigua número 61.

Al cruzarse ambos, que marchaban en sus bicicletas a buena velocidad, por un falso viraje de uno de ellos, se produjo un violento choque, cayendo los dos al suelo lesionados y resultando las máquinas con grandes desperfectos.

Auxiliados por varias personas que presenciaron el accidente y con la intervención de una pareja de Seguridad, los dos ciclistas heridos fueron conducidos a la Sala de Socorro, donde los médicos de guardia les prestaron asistencia facultativa.

Victoriano Pérez, sufría una herida contusa de ocho centímetros de extensión, en la región ciliar derecha y diversas erosiones y Fortunato Zuazo, una herida contusa de bastante extensión en la región fronto-parietal izquierda y varias contusiones, siendo calificado el estado de ambos como de pronóstico reservado.

Después de curados de primera intención en el referido centro benéfico, los heridos fueron trasladados a sus respectivos domicilios.

Del suceso se ha dado cuenta al Juzgado de Instrucción.

Sala de Socorro.

El personal de guardia en este establecimiento benéfico, ha prestado asistencia médica a Florencio Cantera, de 28 años, que presentaba una herida punzante, de pronóstico leve, en el pié izquierdo.

SEÑORAS. El éxito de la
Ondulación Permanente
no consiste en los aparatos, está en el
ARTE DEL PELUQUERO
Fontana PELUQUERO DIPLOMADO
Mayor Principal, número 68

Gobierno civil

Hablando con el gobernador

La seguridad en la provincia de personas y cosas es absoluta

Esta mañana recibió varias visitas en su despacho oficial, el Gobernador civil de la provincia señor Vinaixa, figurando entre ellas las del Inspector provincial del trabajo, del jefe de Telégrafos de nuestra capital y del Alcalde de Paredes de Nava.

Después recibió el gobernador a los periodistas locales a quienes dijo que el alcalde de Paredes había sido por él llamado, con el fin de que le aclarase lo que hubiera de cierto en determinada información publicada en uno de los periódicos de la capital, en la que se daba cuenta de que hace días unos desconocidos se habían presentado en el domicilio del Depositario de Fondos municipales de aquella villa, pretendiendo, según suposición del corresponsal del periódico, dar un atraco y llevarse los fondos del Ayuntamiento, cosa que se evitó mediante una estratagema repentinamente inventada por una de las hijas del Depositario.

Me ha dicho el alcalde,—manifestó el señor Vinaixa—, que a pesar de las investigaciones realizadas no ha podido comprobarse la presencia en el pueblo de los dos sujetos a que en la información se alude, con lo cual casi puede asegurarse que el intento de atraco no fué otra cosa que una fantástica suposición nacida a impulso de infundados temores o inexplicable tensión nerviosa.

Después de las oportunas diligencias para esclarecer el hecho y no hallándose éste comprobado, me ha dicho el alcalde que el Ayuntamiento tomó el acuerdo de suprimir la plaza de Depositario y llevar los fondos de la Corporación municipal a la Casa Consistorial, con cuyas medidas, además de ahorrarse un sueldo, el Ayuntamiento podrá tener mayor seguridad en la custodia de sus caudales, evitando las contingencias a que se encuentran expuestos en una casa particular.

También he hablado con el alcalde de Paredes,—dijo el gobernador—, de la cuestión del paro forzoso en aquella villa, problema que al parecer se halla resuelto por ahora mediante el empleo de ciertas consignaciones que figuran en presupuesto para obras municipales, habiéndome manifestado el alcalde que dentro de unas semanas la crisis obrera habrá terminado, pues los jornaleros de la localidad encontrarán ocupación en las faenas del campo.

He recibido también amplios detalles,—dijo el señor Vinaixa—, del hecho relacionado con la existencia de diversos retratos del ex rey don Alfonso y del dictador Primo de Rivera en el salón de sesiones y en la Secretaría del Ayuntamiento de Becerril de Campos y como en virtud de las diligencias practicadas resulta que el verdadero culpable de esta infracción de las disposiciones del Gobierno de la República, es el secretario municipal, que por otra parte, y según mis informes, se ha permitido pronunciar palabras de irrisorias amenazas contra mi persona, he determinado imponer a dicho señor secretario, una multa de 500 pesetas, equiparando así la sanción a la impuesta al alcalde del pueblo por no hacer cumplir lo dispuesto por la superioridad.

Después, el gobernador civil entregó a los representantes de la Prensa unas notas cuyo texto es el siguiente:

"Estima el gobernador hacer público, en vista de las solicitudes numerosas de uso de armas que recibe, que solo en casos muy justificados de la necesidad del uso de las mismas y previa escrupulosa investigación, accederá a estas demandas.

La seguridad de las personas y cosas en la capital y en la provincia es absoluta y está garantizada por la fuerza pública. De aquí lo improcedente de la petición en la mayoría de los casos."

"En este Gobierno civil se ha recibido una circular del subsecretario de Gobernación en el que me manifiesta que, cumpliendo órdenes de la Presidencia, se ha constituído en aquel ministerio una Comisión compuesta por dicho subsecretario, el director de la Deuda y el director de Montes, encargada de ordenar y unificar la recaudación de fondos para atender a los obreros de toda España. Me hace ver el empeño que el Gobierno tiene en esa labor, indicándome vea la mejor forma de organizar con urgencia una suscripción en esta provincia."

En consonancia con lo dispuesto en esta circular, el señor Vinaixa tiene el propósito de formar una Comisión provincial a cuyo cargo estará la organización de la suscripción a que se alude.

El señor Vinaixa se despidió de los periodistas asegurándoles que la tranquilidad en toda nuestra provincia es absoluta y completa.

Diputación provincial

La comisión gestora

Se reunió esta mañana la comisión gestora y parece trató, entre otros asuntos, de la cuestión referente a la construcción de un nuevo hospital.

Parece hubo diputados que se mostraron conformes con la iniciativa de llevar a efecto en Palencia la construcción de un nuevo hospital por cuenta de la Diputación y después de amplio debate se adoptó el acuerdo de designar una ponencia integrada por vocales de la comisión que residen en la ciudad, para que vistos los antecedentes del asunto sometan a la aprobación del pleno el acuerdo que juzguen más conveniente a los intereses provinciales.

Trataron de la liquidación de las obras del Dispensario Antituberculoso, rendición de cuentas del mes y otros asuntos.

U. ROMAN BAQUERIN
DEL INSTITUTO RUBIO MADRID
Especialista en enfermedades de estómago, intestinos e hígado
RAYOS X
CONSULTA DE 11 A 1 Y MEDIA Y DE 4 A 6 Y MEDIA
MAYOR PRAL., 28.—PALENCIA

Espectáculos

Teatro Principal.

Esta noche a las siete y a las diez y media espectáculo de cine y circo a cargo de artistas que proceden del Americam.

Mañana a las mismas horas algo sensacional, TODOS PARA UNO, grandiosa producción sonora.

El domingo el superfilm ruso, primero que se exhibe en España, titulado IVAN EL TERRIBLE.

Este films, primero de procedencia rusa que se proyecta, aunque su exhibición estuvo prohibida por el Gobierno de la dictadura, no es político ni tendencioso.

Fué suspendida la proyección de IVAN EL TERRIBLE siguiendo el criterio de prohibir toda película rusa, solo por el hecho de su procedencia. Esto demuestra que todas las películas anunciadas como rusas, lo eran de "ambiente", no de procedencia, pues hubieran padecido igual rigor.

IVAN EL TERRIBLE es una película admirable.

ASMATICOS: Cesaréis de sufrir con moderna especialidad ASMONE-BRUMONA, muy superior a lo hasta hoy empleado. En Farmacias.

A los fabricantes de conservas de tomate

Durante los últimos tiempos, ha tomado gran incremento la exportación de este producto a los Estados Unidos, el cual es consumido en gran parte por la colonia europea residente en aquel país.

Italia ha enviado a la mencionada nación, durante el año 1929, por valor de más de un millón y medio de dólares y durante los nueve primeros meses del pasado año de 1930, fueron también por valor de muchos miles de dólares, las conservas de tomates exportados a los Estados Unidos.

Visto lo cual, es preciso que los fabricantes españoles se percaten de que en aquella nación existe un buen mercado para exportar sus conservas y pasta de tomate que en la República Española son inmejorables por su calidad y excelente preparación.

Por medio de su Delegado General en los Estados Unidos, el Centro Internacional de Barcelona, puede ampliar los datos que anteceden, lo que se hace saber a los fabricantes españoles de conservas, que les pueda interesar.

El Diario Palentino
PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

La mañana en la Audiencia

Para mañana a las 10 y media está señalado el juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de Baltanás por el delito de tentativa de homicidio contra Félix Cantera Diez.

Abogado, don César Gusano Procurador, señor la Serna.

AYUNTAMIENTO

Sesión.

Esta noche a las ocho, si se reune número suficiente de señores concejales, celebrará sesión ordinaria nuestra corporación municipal, para despachar diversos asuntos pendientes de tramitación, en su mayoría relativos a la solicitud de permisos para la ejecución de obras particulares.

Roldán Sevilla
MEDICO CIRUJANO
Especialista en Cirugía general
Sanatorio
Consulta: Martínez de Azcoitia, 1, 2.
(Antes San Francisco)

Yagües García
OCULISTA
Consulta diaria de diez a una y de cuatro a cinco de la tarde.
Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de cinco a seis
Mayor pral., núm. 64, 1.º
PALENCIA

Juventud socialista palentina

Organizado por esta juventud, tendrá lugar un acto público de propaganda el día 21, a las ocho de la noche, en su domicilio social (Casa del Pueblo), al cual se ruega la asistencia de todos los jóvenes de ambos sexos.

Tomarán parte en dicho acto varios jóvenes oradores pertenecientes a esta juventud.

LA DIRECTIVA

Crónica de sol y sombra

Un torero saldañés.

En Talavera de la Reina, ha obtenido un clamoroso éxito el novillero Manuel Grajal, nacido en Saldaña, de esta provincia.

En la importante feria que se celebró el domingo pasado en Talavera—nombre que evoca a artistas y a aquél coloso que brilló como astro de primera magnitud en los anales del toreo—Manuel Grajal, torerito joven, valiente y diestro de porvenir, según cuentan y nunca terminan los que le vieron, mató archisuperiormente dos novillos bravos de Sanchón de la Sagrada (Salamanca).

El público le ovacionó por su toreo templado y emocionante y por su coraje a la hora soberana. No se trata de un chaval que se arrima temerariamente, sino que lo hace con valor y seguro de que domina la suerte como los buenos de mucho cartel y tronío.

Si se organizan festivales este verano en nuestra plaza ¿no se podría pensar en un hueco para este buen torerito saldañés que se llama Manuel Grajal?

FELIX NUÑEZ
Médico-Especialista
Ex-Interno de los Hospitales de Madrid
Enfermedades de los niños, piel y secretas
CONSULTAS
Niños, de 3 a 4
Piel y secretas, de 7 a 8
Mayor Principal, 44.—Palencia

Centro de Belleza
—::—
Peluquería de señoras
—de—
Nicolás Alario González
Ondulación Permanente.—Ondulación al agua y depilación de cejas.—Tintes.
GABINETE INDEPENDIENTE
MAYOR PRAL., 73
Teléfono, 176
PALENCIA

Quita Callos RADICAL
Único que extirpa radicalmente la raíz, sin que vuelva a reproducirse.
Pídalo en Farmacias, Droguerías y casa del autor **Enrique Arangüena,** Barrio Mier, 12. Farmacia, PALENCIA.

Sedas, Lanas, Pañería, Algodones,
Artículos de Temporada
Lo más elegante, práctico, barato
y mejor surtido, se lo ofrece
EL PALACIO DE LA MODA
Nuevo Propietario
ELADIO MATE LOZANO

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

M.C.D.2022

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Servicio de la AGENCIA MENCHETA

Ha fallecido el general Aguilera

Su cadáver será trasladado a Argamasilla de Alba

Anoche ha fallecido, después de larga y penosa enfermedad, durante la cual ha sufrido dos intervenciones quirúrgicas, el capitán general del Ejército don Francisco Aguilera y Egea.

Según certificado médico, el fallecimiento ha sobrevenido a consecuencia de cirrosis hepática.

En los últimos momentos fué acompañado por su familia, su ayudante señor Borrero, don Carlos Blanco y el padre Camilo Ramírez.

Por disposición testamentaria no se tributarán honores al cadáver, que desde la estación del Mediodía será trasladado a Argamasilla de Alba.

Don Francisco de Aguilera y Egea nació en Ciudad Real el 21 de Diciembre de 1857.

Estudió en la Academia de Infantería de las Salesas. Desde que salió de ella tomó parte en la guerra carlista, en las de Cuba y Marruecos, obteniendo la mayoría de sus empleos por méritos de guerra, obteniendo muy joven el grado de comandante.

En 1907, como coronel del regimiento de Infantería de León, asistió comisionado a Viena a entregar al emperador Francisco José el nombramiento de coronel honorario de aquel Cuerpo, hospedándose en la corte y siendo condecorado por el emperador.

El primero de Diciembre de 1913 ascendió a teniente general, empleo en el que al pasar a la reserva tenía el número uno. En 1917 fué ministro de la Guerra en el Gabinete del marqués de Alhucemas, y fué senador vitalicio, interviniendo en la Alta Cámara en la discusión de las reformas militares.

Hombre de ideas liberales y democráticas, fué uno de los principales organizadores del complot de la noche de San Juan (24 de Junio de 1926) contra la dictadura de Primo de Rivera, y figuró entre los firmantes del manifiesto que con tal motivo se dirigió al Ejército y a la Marina. Se encarceló al general Aguilera y a los que le seguían. Juzgado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se le condenó a seis meses y un día de prisión correccional, que cumplió en el castillo de Santa Catalina de Cádiz. Además se le impuso, por vía gubernativa y con carácter extrarreglamentario, una multa de 200.000 pesetas, y por acuerdo de la Dictadura se le pasó a la situación de reserva antes de la edad reglamentaria.

El Gobierno de la República hizo justicia a los merecimientos del ilustre soldado, confiriéndole el más alto grado de la Milicia nacional.

Fué consejero de Estado y se hallaba en posesión de las grandes cruces de San Hermenegildo, María Cristina, Carlos III, Mérito militar y varias extranjeras.

Por el domicilio del capitán general del Ejército, señor Aguilera, fallecido anoche en Madrid, desfilaron hoy numerosísimas personalidades de todas las clases sociales, firmando en los pliegos colocados al efecto.

Se ha levantado una capilla ardiente en la alcoba del finado.

El cadáver se ha colocado en severo féretro de caoba, y será mañana trasladado a Argamasilla de Alba.

Temblor de tierra

En Vigo y Huelva se registró de madrugada un temblor de tierra que duró algunos segundos.

Produjo gran alarma entre los habitantes de aquellas poblaciones.

Homenaje al doctor Ramón y Cajal

Identificación entre el profesorado y la clase escolar

Esta mañana se verificó en la Facultad de Medicina de Madrid el acto de descubrir una lápida en honor del sabio histólogo don Santiago Ramón y Cajal.

En representación del Gobierno asistió el ministro de Instrucción Pública, don Marcelino Domingo.

Un estudiante de la F. U. E. pronunció un brillante discurso enalteciendo las glorias del maestro Cajal.

El doctor Tello tuvo frases de admiración para el catedrático jubilado y habló de la necesidad de continuar las obras del laboratorio que lleva el nombre de Ramón y Cajal.

El doctor Recasens se congratuló de la armonía que reina ahora entre la clase escolar y el profesorado.

El doctor Tello leyó unas cuartillas del doctor Cajal, redactadas en términos de gran modestia, agradeciendo el homenaje.

Don Marcelino Domingo, en nombre del Gobierno, se adhirió al acto y ensalzó la figura ilustre de Cajal.

Después los estudiantes organizaron una manifestación que se dirigió al domicilio del sabio maestro, destacando una comisión que subió a su despacho a rendirle tributo de admiración y respeto.

El doctor Cajal tuvo que salir al balcón de su despacho y emocionado por los aplausos de los estudiantes, agradeció en breves palabras el homenaje.

Disposiciones oficiales

La «Gaceta» entre otras disposiciones, publica las siguientes:

Designando al Director General de Bellas Artes para que interinamente desempeñe el cargo de Inspector general de Monumentos.

Se nombran Rectores de la Universidad de Santiago a don Alejandro Rodríguez Cadarso; de la de Valladolid, a don Hilario Andrés; de la de Sevilla, a don Miguel Royo; de la de Murcia, a don José Luisán Gómez; de la de Granada, a don José Pareja.

Se nombran varios vicerrectores y decanos.

Inserta también disposición disolviendo el consejo judicial.

Nueva Gran Cerámica
Ladrillos, tejas planas y curvas, baldosines, tubos, etc., etc.
CALIDAD EXTRA GARANTIZADA
Precios económicos

Comunistas detenidos

Madrid.—La policía ha procedido hoy a la detención de diez comunistas que se habían reunido clandestinamente.

Maestros y escuelas

INDULTO A LOS MAESTROS

A los maestros que se encuentran cumpliendo corrección gubernativa, se les rebaja a la mitad de su pena. Los castigados con separación definitiva, podrán solicitar la revisión del expediente. Los decretos de hoy quedan sin efecto las sanciones impuestas por faltas académicas a los estudiantes de centros dependientes de Instrucción pública. Se invalidan todas las notas desfavorables que consten en los expedientes personales de los maestros y quedan sin efecto los expedientes gubernativos actualmente en tramitación. Se exceptúan los incoados por abandono de destino, los que impliquen pasar tanto de culpa a los Tribunales de Justicia y los que constituyan escándalo público.

Banco Herrero
PALENCIA
Capital: 15.000.000 de pesetas
CUENTAS CORRIENTES CON ABONO DE INTERES
CAJA DE AHORROS, 3 Y MEDIO POR 100
Cajas de alquiler: Servicio especial muy económico para la conservación de valores, documentos, joyas, objetos preciosos, etc., instalaciones al efecto en su local, con todas las seguridades que la experiencia aconseja.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Decreto importante

El régimen de la propiedad y de la tierra

Las asociaciones obreras del campo podrán celebrar contratos de arrendamiento colectivos y obtener los préstamos que necesiten como capital de explotación

DECRETO DEL GOBIERNO PROVISIONAL

Las próximas Cortes han de pronunciarse pronto en cuanto al ordenamiento de una cabal reforma que, orientada hacia los principios de justicia y utilidad social, renueven el régimen de la propiedad de la tierra y el de los contratos agrarios. Está próximo el momento de acometer tan grave tarea, pero entre tanto, por inmediata que aparezca, existen necesidades perentorias que precisa satisfacer, desde luego, porque no aguardan ninguna dilación después del advenimiento de la República. Tal fué el caso de la suspensión provisional de los procedimientos judiciales de lanzamiento de la tierra por causas que no fueran la falta de pago de la renta; suspensión acabada de decretar respecto a los contratos en que el valor de la misma no exceda de 1.500 pesetas anuales y que es similar al histórico "interin" de Carlos III en materia de foros, con la importante diferencia, no obstante, de que mientras la duración de este excedió de siglo y medio, aquella tendrá breve realización. Del mismo modo, cuando apenas se ha extinguido la excepcional crisis agraria que tan dolorosamente afligió a las provincias andaluzas desde el otoño último a la primavera actual, es de manifiesta urgencia la preparación de un régimen de arrendamientos colectivos en favor de las Sociedades obreras, con la noble finalidad de remediar los paros periódicos en el trabajo de los obreros del campo y de evitar el parasitismo de los intermediarios con el intolerable e inmoral sistema de subarriendos, satisfaciendo, sobre todo y ante todo, el ansia de tierra que siente la población rural, como lo mejor y más íntimo de su vocación generosa. Italia y Rumanía que, singularmente, han hecho la prueba favorable de esta clase de contratos colectivos en la variedad de tipos que presenta la institución, abonan con su experiencia la provechosa utilidad de un régimen que puede asimismo prosperar en una nación hermana por la raza, y de análogas condiciones naturales y sociales. En su consecuencia, el Gobierno provisional de la República decreta:

Artículo 1.° Las Asociaciones de obreros del campo legalmente constituídas, sin perjuicio de conservar su propio carácter de defensa de los intereses de clase, podrán celebrar contratos de arrendamientos colectivos sobre uno o más predios, según su relativa capacidad para trabajarlos en común y aplicar los beneficios de la labor, conforme a los pactos que los socios establezcan a este efecto.

Art. 2.° La tierras sobre las cuales podrán recaer los arrendamientos colectivos por parte de las Asociaciones obreras, serán las siguientes:

A) Las que siendo de cultivo y estando arrendadas pertenezcan al patrimonio comunal de los municipios, en toda la amplitud a que alcance su reconstitución próxima.

B) Las adjudicadas al Estado como heredero "ab intestato", dándose a las rentas la aplicación prevenida en el Código civil.

C) Las que siendo aptas para el cultivo, según la clasificación reglamentaria, hubiesen sido adjudicadas a la Hacienda por débitos a la misma.

D) Las de propiedad particular que, libremente, les sean concedidas por sus dueños a este efecto.

E) Las que sus dueños no cultiven por sí mismos, una vez que hayan vencido los plazos contractuales de los arrendamientos que hubieren estado pendientes sobre ellas, siempre que tengan la extensión mínima superficial que determinará el oportuno reglamento.

Art. 3.° A los efectos del aprovechamiento de las tierras señaladas bajo las letras B y C en el artículo anterior, la representación legal de las Asociaciones obreras concertará con el delegado de Hacienda respectivo los contratos oportunos mediante una equitativa retribución que se fijará reglamentariamente.

Art. 4.° Con relación a las tierras que se indican en la letra E del artículo 2.°, se concede a la representación legal de las Asociaciones obreras que se propongan aprovechar las ventajas que les otorga este decreto, el derecho de informarse en el Registro de la propiedad correspondiente o, en su caso, en las secciones especiales del registro de arrendamientos creadas en los pueblos mayores de 2.000 habitantes y en las demás oficinas públicas, de los vencimientos de los contratos de aquella clase celebrados sobre predios que puedan interesarles, al efecto de explotarlos colectivamente. Tres meses antes del vencimiento respectivo, los representantes legales de las Asociaciones referidas deberán dirigirse, si persisten en su propósito, al dueño del predio en cuestión, planteándole la pregunta de si se propone, en lo sucesivo, cultivar directamente o, por el contrario, continuar en el régimen de arriendo. Si la respuesta del dueño fuese esta última, quedará subrogado, de derecho, el contrato de arrendamiento en favor de la Asociación obrera, en igualdad de condiciones y por el plazo convencional que acuerden las partes o por el legal que corresponda según la legislación vigente. En todo caso, cada una de las dos partes, si se considera perjudicada en la cuantía de la renta, por considerarla notoriamente abusiva por exceso o por defecto en relación con los arrendamientos de la comarca para fincas o cultivos análogos y desproporcionada con las posibilidades de producción de la finca y el valor de los frutos, podrá hacer uso del procedimiento de rectificación establecido en la legislación vigente.

Art. 5.° No obstante la preferencia del arrendamiento colectivo obrero sobre el arrendamiento de carácter individual, se declaran exceptuadas de la aplicación de este decreto de las tierras llevadas en arrendamiento de este último carácter por labradores que las trabajen personalmente o en unión de los miembros de la familia, para atender de esta suerte a su sostenimiento económico, aunque cultiven, a la vez, tierras propias que por sí solas serían insuficientes para ello.

Art. 6.° Si, por excepción, se tratase de tomar en arrendamiento colectivo un predio antes arrendado a un particular y no inscrito en el Registro de esa clase de contratos, los representantes legales de la Sociedad obrera podrán requerir al propietario para que, ante el juez municipal de la localidad respectiva, declare el precio y condiciones del contrato de arrendamiento últimamente celebrado y aún pendiente sobre la finca, al efecto de que, vencido el término del mismo y no cultivando el propio dueño directamente, la Sociedad obrera pueda subrogarse en los términos del último contrato en cuestión. De esta comparecencia y de las declaraciones del propietario y partes interesadas se levantará acta por el juez municipal respectivo. Las falsedades que con este motivo puedan cometerse, si se comprueban debidamente, tendrán la sanción que les correspondan, según el Código penal.

Art. 7.° Se consideran extendidos a las Asociaciones de que se ocupa este decreto los beneficios que atribuyen a los Sindicatos agrícolas las disposiciones vigentes. Consiguientemente y a solicitud de la Asociación interesada, el ministerio de Hacienda, previo informe del de Trabajo y Previsión acerca de la naturaleza y eficiencia de aquella, otorgará las exenciones tributarias correspondientes, así del impuesto de derechos reales y timbre del Estado como del de utilidades.

Art. 8.° Las Asociaciones de obreros del campo que hayan obtenido uno o más predios en arrendamiento colectivo, podrán solicitar y obtener de la Sección Agronómica provincial correspondiente y de los establecimientos oficiales de experimentación y enseñanza agrícolas la intervención técnica necesaria o conveniente para instruir a los miembros de las mismas en la elección de cultivos, práctica de los mismos y organización comercial para la venta de los productos.

Art. 9.° Del mismo modo, las referidas Asociaciones podrán solicitar y obtener de los Pósitos y del Servicio nacional de Crédito Agrícola los préstamos que precisen como capital de explotación.

Art. 10. Al efecto de la prevención de los riesgos que amenazan a las explotaciones agrícolas, las Asociaciones de obreros del campo que asuman esta actividad como parte de sus fines, deberán asegurarse de ellos, bien organizándose unas con otras en forma de mutualidades o ingresando en los servicios del Estado aplicados al Seguro Agrícola. En todo caso los accidentes del trabajo serán objeto de indemnización como carga inherente a la explotación colectiva.

Art. 11. En las labores de los predios explotados colectivamente por Asociaciones de obreros del campo, se declara prohibido el empleo de cultivadores asalariados, debiendo realizarse todas aquéllas por asociados de la explotación, bajo la sanción, por solo esta contravención, debidamente comprobada, de perder los beneficios que otorga el presente decreto a las Asociaciones dedicadas, sin perjuicio de su carácter específico obrero, a la cooperación de trabajo y producción rurales. Esto no obstante, tales Asociaciones podrán recurrir excepcionalmente al trabajo asalariado para necesidades perentorias de la explotación; así como también, en caso necesario, podrán organizar servicios de intercambio convenientes entre los miembros de las diversas Asociaciones establecidas en el mismo término municipal.

Art. 12. Los arrendamientos colectivos asumidos por las Asociaciones de obreros del campo se regirán, en cuanto no esté prescrito en el presente decreto, por las disposiciones de derecho común en materia de arrendamientos.

Art. 13. En los Registros de la Propiedad y en los Juzgados municipales de los pueblos que no sean cabeza de partido judicial, se llevará, sin carácter fiscal, un índice de arrendamientos colectivos obreros.

Art. 14. Un Reglamento especial desarrollará los preceptos de este decreto.

Dado en Madrid a 19 de Mayo de 1931.—El presidente del Gobierno provisional de la República.—El ministro de Trabajo.

Raquitismo
Anemia
Inapetencia
Antes de que se hagan incurables dad a vuestros hijos el poderoso regenerador Jarabe de
HIPOFOSFITOS SALUD
Vitaliza, favorece el crecimiento y estimula el apetito.
Cerca de medio siglo de éxito creciente.
Aprobado por la Real Academia de Medicina.
Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

LEA USTED EL DIARIO

José Cuesta del Muro
MEDICO MILITAR
Venéreo - Sífilis - Piel
MEDICINA GENERAL
DIATERMIA
CONSULTA DE 12 A 4
MAYOR PRAL., NUM. 27
Económica los sábados

Encargue sus impresos en los talleres de El Diario Palentino

El partido demócrata republicano

Melquiades Alvarez pronunciará interesante discurso

El domingo próximo, D. Melquiades Alvarez hablará en el Teatro de la Zarzuela, para exponer en líneas generales el programa del nuevo partido demócrata republicano que se constituirá en España bajo su jefatura.

Los amigos del Sr Alvarez han manifestado que el nuevo partido realizará una defensa del parlamentarismo como institución democrática capaz de salvar a España en los magnos problemas que tiene planteados, dándoles así verdadero cauce jurídico.

Se mostrará el Sr. Alvarez decidido paladín de las responsabilidades.

Ultima hora

Dispara contra los guardias

Barcelona.—Anoche, el sacristán de la iglesia de Santa María del Mar, al proceder a cerrar las puertas del templo, descubrió que un individuo permanecía escondido en actitud sospechosa.

Avisó entonces el sacristán a una pareja de guardias y presentados éstos en la iglesia, procedieron a detener al sospechoso que les recibió a tiros, a los que contestaron los guardias, produciéndole éstos grave herida en una pierna.

El herido no ha podido justificar su permanencia en la iglesia.

Declaraciones de Hurtado

Don Amadeo Hurtado, dignificado amigo de Maciá, ha dicho que la solidaridad catalana atraviesa por uno de los momentos históricos de mayor transcendencia conocidos.

Confía que triunfe Maciá en las elecciones Constituyentes, y que el pleito de Cataluña se ventile en España, dentro de un ambiente de gran cordialidad.

Importantes manifestaciones de Marcelino Domingo

El ministro de Instrucción Pública ha declarado que es partidario de la creación en España de la escuela única.

La reforma de Segunda Enseñanza se llevará a estudio del Parlamento una vez que se constituya y empiece su labor legislativa.

Tiene el ministro el propósito de dotar al Magisterio debidamente.

Se crearán escuelas técnicas y se aumentará el grado de instrucción en España.

Mantiene el señor Domingo la opinión de que el presupuesto de Instrucción Pública debe aumentarse notablemente.

Dimisión de una Junta

Madrid.—Ha dimitido la junta del Casino Militar con motivo del voto de censura que presentaron 102 socios por haberse negado a organizar un homenaje a los héroes de la libertad, Galán y García Hernándes.

Alcalá Zamora y Chapaprieta

Hoy almorzaron juntos los señores Alcalá Zamora y Chapaprieta.

El presidente recibió antes en su despacho oficial numerosas visitas.

CONSULTORIO
DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Oculista Director, LUIS SARACIBAR
de la Sociedad Francesa de Oftalmología, Mariano de Escobar, 4. (Casa Mantilla), Valladolid.

Declaraciones de Largo Caballero

EN TRABAJO

El señor Largo Caballero recibió esta mañana a una comisión de trabajadores de Canarias que solicitaron la reforma del Comité paritario que funciona en aquellas islas.

También le hablaron del cultivo del tabaco, que hoy sufre varias restricciones en virtud de la actuación de la Compañía Arrendataria, con grave perjuicio para la agricultura canaria.

Hablando con los repórters el señor Largo Caballero, les manifestó que se preocupaba de organizar las inspecciones de trabajo que se propone funcionen con independencia completa de los gobernadores civiles a fin de evitar la intervención de estos en los conflictos sociales.

Hoy ha reaparecido "El Debate,,

Dice que no olvida ni vende su decoro

«El Debate» reapareció hoy encabezando su primera plana con el título siguiente: «El país debe fijar su atención en las Cortes Constituyentes».

En el editorial se ocupa el órgano de las derechas, de los últimos sucesos y manifiesta que ahora ha sufrido la primera suspensión de su vida periodística.

Declara que acató la República el mismo día de su advenimiento, y combatió al Gobierno provisional por el decreto del laboreo de la tierra.

No olvida ni vende, dice «El Debate» su decoro.

Pregunta al Gobierno si se va a condenar al ostracismo a las clases conservadoras, señalando el grave error en que incurrió el marqués de Estella al prescindir de los grandes núcleos políticos durante su etapa gubernamental.

Si así fuera, entonces recomendará la abstención a las derechas en las próximas elecciones.

Dedica un gran elogio al Papa Pío XI por su última encíclica.

Condena las quemas de conventos, con la misma fuerza que lo hicieron los republicanos.

Pide también «El Debate» la reaparición de «A B C».

Comentarios de Prensa

«El Socialista» combate la intolerancia del alto clero.

«La Libertad» elogia la nota de Alba acatando la República y prometiéndola su adhesión personal.

«El Imparcial» denuncia que ha resucitado la soplonería con motivo de los últimos sucesos.

«Ahora» ve con agrado la nota de Alba y la actuación de algunos antiguos políticos, como Melquiades Alvarez, a favor de la República, pero cree que deben ser elementos nuevos los que ostenten la representación de la República.

La policía descubre un complot monárquico

El señor Galarza, Director general de Seguridad, ha manifestado a los periodistas que la policía ha descubierto un complot monárquico dirigido por el jefe de ronda del Somatén de Madrid, Antonio Galván.

Se titulaba la agrupación que Galván dirigía «Los Cruzados», y al efecto había hecho con troqueles emblemas imitando a los de la policía, que repartió entre los elementos que fraguaban el complot.

Se recogió un fichero muy interesante y otros documentos que comprometen a los que tramaban este complot.

Las residencias reales

El palacio que tenía don Alfonso en Riofrío ha sido destinado a colonias escolares durante los meses de verano.

Las posesiones de El Escorial, serán incorporadas al Patronato Nacional de Turismo.

Baja la recaudación en las compañías ferroviarias

La Compañía de los ferrocarriles del Norte, en su línea de Tudela a Bilbao, continúa sufriendo un descenso considerable en sus ingresos.

Los obtenidos del 1 al 10 de abril, fueron de 491.185,95 pesetas y en iguales fechas del año anterior de 719.412,27, con una diferencia en menos de 228.226,31 pesetas.

Desde primero de enero al 10 de abril, los ingresos alcanzaron a pesetas 6.660.457'21 y el año 1930, sumaron 7.346.374,87, lo que da una diferencia menos para el año corriente de 685.917,66 pesetas.

El balance de las diferentes líneas de la citada Compañía, arroja un ingreso inferior desde primero de año al 10 de abril de 4.240.084,23 pesetas en comparación al del año 1930.

A excepción de las líneas de Alsama a Barcelona, Asturias-Galicia-León y Puigcerda, las demás acusan una importante rebaja.

LEA USTED EL DIARIO

M.C.D.2022

UN CHISTE

Siento mucho decírtelo, pero tu mnjer y ese vecino nuevo que ha venido de Francia se entienden.

¡Hombre! Pues me alegro. No sabia que mi esposa supiera francés.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

UN CHISTE

¿De forma que es usted de Madrid?

La mayor parte, sí.

¿Como la mayor parte?

Sí; cuando yo me vine de Logroño pesaba treinta kilos y ahora ¡paso de cien!

Compañía del Pacífico

Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Inquique, Antofagasta y Valparaíso.

Vapor «Orbita» 24 Mayo

M-nave «Reina del Pacífico» 21 Junio

Vapor «Orcoma» 5 Juiio

Para Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

El precio del pasaje en 3.ª clase con destino a Habana incluidos los impuestos es de Ptas. 555,25 (quinientas cincuenta y cinco con veinticinco céntimos).

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase y carga

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER.

Paseo de Pereda, 9 — **Hijos de Basterrechea** — Teléfono, 3.441

Dirección Telegráfica: "Basterrechea"

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital autorizado. 100.000.000
Id. desembolsado. 51.355.500
Reservas. 54.972.029

FUNDADO EN EL AÑO 1902

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE PALENCIA

VILLADA, AGUILAR DE CAMPOO, CARRION DE LOS CONDES HERRERA DE PISUERGA Y SALDAÑA

En España y Marruecos tiene este Banco instaladas más de 400 Sucursales

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.—Cambios de monedas.—Cartas de crédito.—Giros.—Transferencias.

Cuentas corrientes a la vista, con interés anual de 2 y medio por 100.

Cuentas corrientes a ocho días vista, con interés anual de 3 por 100.

Caja de Ahorros, a la vista, 3 1/2 por 100
Consignaciones a vencimiento fijo.
Abonamos el 4 y medio por 100 anual.
Sucursal en Palencia

Oficinas: Don Sancho, núm. 10. (Palacio de Tordesillas). Edificio de su propiedad

Gran Balneario de Medina del Campo

Temporada oficial, de 1.º de Junio a 30 de Septiembre

Verdadero sanatorio para la escrófula, según declaración del Real Consejo de Sanidad («Gaceta de Madrid» del 5 de Marzo de 1893).

Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrofulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., ete.

Gran hotel con todo el confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares de primera, comedor de segunda, hospedería al alcance de todas las fortunas.

Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo.

Existen también numerosos alojamientos en los alrededores del Balneario, muy económicos y confortables. Entre ellos uno titulado LA HOSPEDERIA propiedad de este Balneario.

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA

Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas

SANTANDER

Agrupación de Agentes de Negocios

Previas las formalidades de rigor, ha quedado constituida la Agrupación (o Colegio) de Agentes de Negocios, de esta Ciudad, en la siguiente forma:

Presidente, Don Luis Gómez Casado.
Vice-Presidente, Don Teógenes Manuel Bilbao.
Secretario, Don Luis Valderrábano Villegas.
Vice-Secretario, y 1.º Vocal, Don Rafael Peña del Río.
Tesorero, Don Tarasio Fernández Ortíz.
Segundo Vocal, Don Dicleciano de la Serna.
Tercer Vocal, Don Dimas Monge Ruesga.

Según ecuerdo unánime del Colegio, será condición indispensable, «hallarse matriculado» como «Agente de Negocios» para poder tramitar, en todas las oficinas públicas, cualquier asunto, relacionado con Corporaciones Municipales, Entidades, y Particulares; conforme a lo preceptuado en el artículo 3.º de nuestro Reglamento.

Palencia y Mayo de 1931.

LA DIRECTIVA

La Higiénica

Casa Peluquería de Señoras y Caballeros

Casa Santa-Cruz

Ondulación permanente 25 pesetas

Reondulación 0'75 tubo bigudí.

INCLUIDO LAVADO DE CABEZA

Casa SANTA-CRUZ

MAYOR PRAL., 109

Teléfono, 111.

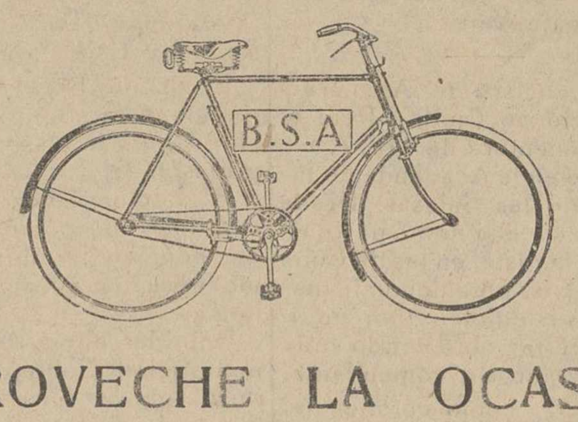

¡APROVECHE LA OCASION!

EN LA

Casa SALAMANCA

Mayor Principal, núm. 53

sigue la liquidación de bicicletas y accesorios a precios baratísimos.

Motocicletas nuevas y de ocasión

Las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

Encargue sus impresos en los Talleres de EL DIARIO PALENTINO

Estampados Estampados

EL SIGLO XX

expone en todo su establecimiento un sinnúmero de dibujos y telas de temporada.

Usted experimentará un gran placer al contemplar coloridos, dibujos y calidades, muchos exclusivos y todos con la distinción y gusto de esta casa.

Benito Gonzalez Blázquez

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, economía y facilidades, se atienden a cualquier asunto financiero y comercial.

Información diaria del mercado de cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, núm. 6.

Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23, y oficinas, núm. 175.

Comité del Nitrato de Chile

15 a 16 por 100 de Nitrógeno Nítrico

Producto natural que no acidifica las tierras ni quema las manos.

SUS RESULTADOS INMEJORABLES:

1.º Se vende sin necesidad de pesar ni medir.
2.º Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.

ADEMAS CONTIENE YODO

INFORMES GRATIS

Comité del Nitrato de Chile

AVENIDA DE PI Y MARGALL, 16.—MADRID.—Apartado, 6

GRADAS DE MUELLES

«INTERNACIONAL»

PIDA USTED PRECICS A

Norberto Marcos, Morán y Cñia. (S. L)

CASADO DEL ALISAL. "LA CUBANA" — TELÉFONO, 192. PALENCIA

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

LECHEROS se vende forraje de vezas superior, a 1'25 el quintal, en la carretera de Valladolid un kilómetro abajo de Calabazanos, lechero de Ecequiel Matía.

SE ALQUILA en la calle Mayor principal, piso grande, con mucho sol. Dirigirse Mayor pral, 125, (Portería).

JABON CHIMBO

SEÑORA: Si desea usted que su ropa le quede admirablemente limpia y tenga más duración mándela lavar con.

JABON CHIMBO

en trozos de 500 y 250 gramos

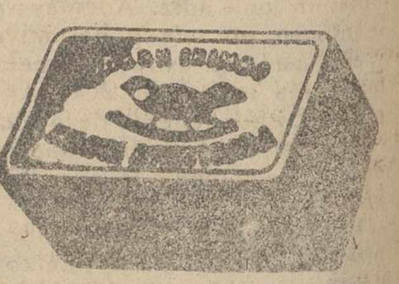

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

Anuncios económicos

ARADOS VIÑEROS y horcates para los mismos. Tracción una mula. Maquinaria Agrícola Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer, Palencia. 4

CUARTONES CHOPO. Varias dimensiones, precios baratísimos. Manuel Rodríguez, Vado-Cervera.

ALMACENES DE MADERAS DE Z. CAMARA

Sucursal: Palencia, S. Francisco, 17

Valladolid, Burgos, Medina de Ríoseco (Valladolid), Palencia y Burgo de Osma, (Soria).

Surtido en maderas del norte, pino Soria, Galicia y país para construcción. Maderas especiales para carruajes y carpintería y para ebanistería Caoba, Roble, Nogal Satén, chapas y tableros de Okoume. Haya, Castaño, fresno, chopo, encina para dientes de corona.

Todas estas clases de maderas en precios afinados.

COMPRO y vendo toda clase de sacos usados y nuevos en condiciones ventajosas. Colón, número 24, principal.

SE VENDE un majuelo, al pago de Carre-Magaz, de cuatro obradas, en plena producción; susceptible para huerta, por tener agua de la acequia al pié, con servidumbre por carretera y Camino Besugueros. Para más detalles en esta Administración.

VINOS RIOJA. Los más selectos en el almacén de vinos de SANCHO. Juan de Castilla, 5 y 7, Teléfono 302.

SE TRASPASA el Bar "La Gloria" donde está el Centro Ferroviario y la Sociedad de Baile, "La Armonía", en Venta de Baños, para más informes, en el mismo Bar.

SE VENDE planta de pimiento dulce. Carretera de Villamuriel, Saturnino Rojo.

NECESITO socio con 50.000 pesetas garantizándole del 10 por 100 en adelante de beneficio. Informarán DIARIO PALENTINO.

VENTA de mulas domadas y cerriles, facilidades de pago. Paseo de los Frailes, número 5, Ladislao Cano.

AMA DE CRIA casada, leche de cuatro días, desea criar para su casa. Dirigirse en Castil de Vela, Victoriano Calzada.

SE VENDEN 30 ovejas emparejadas, 3 sin cría y un carro de par a medio uso. Informes Aurelio Calzada, en Fuentes de Valdepero.

SOMBRERERA. Nuevos modelos para la presente temporada. Marqués de Albaida, 1, entresuelo, derecha. Palencia.

CONSTRUCTORES

Se pone en conocimiento del público en general que en el Almacén de maderas de Angel Miguel de Palacios de la Sierra (Burgos), encontrarán toda clase de maderas de construcción y carpintería a medidas fijas que se deseen, como también tarima de todos los largos y gruesos que precisen, jambas, cornisas, rodapié y collarín, todo ello a precios sumamente reducidos.

Para precios y presupuestos diríjase al depósito que tiene establecido en Palencia, Calle Mayor Antigua, 67 (frente al Puente Mayor.)

PASTOS. Se arriendan los de la Dehesa de Bustocirio. Por temporada, o por años completos. Informará el guarda de la finca, o los señores Azcoitia Hermanos, en Palencia.

SE VENDE en perfecto estado de funcionamiento Alternador trifásico de 60 K. V. A., 3.000 voltios, 50 períodos, con regulador y excitatriz, contador y trans formador para el mismo, muy barato. Informes Hijos de A. Fernández. Palencia.

SASTRE: Necesita oficialas y aprendizas, bien retribuidas. Camarero, Mayor pral., 8.

TENEDOR de libros, se ofrece con práctica de contabilidad general. Diríjase a José Santillana, Villasabariego.

Representante en Palencia FRANCISCO AGUADO

CERVEZAS en el depósito de los selectos vinos de SANCHO. Juan de Castilla, 5 y 7, Teléfono, número 302.

FABRICA DE ALMADREÑAS

de Ramón Ruiz Rebollo. Saja (Santander). Aperos de labor, garios, bieldos, rastrillos de todas clases y horcas de dos púas. ¡No dejar de consultar precios!

AMA DE CRIA casada, desea criar en su casa. Para informes dirigirse a Marcelino Santos, en Villosilla de la Vega, (Saldaña.)

LEA USTED EL DIARIO

TINTOS de todas las procedencias. Los más selectos en el Almacén de SANCHO. Juan de Castilla, 5 y 7, Teléfono, 302.

TOLDOS PARA CARROS

Nuevos y usados en la GUARNICIONERIA

Viuda de ZACARÍAS MARTÍN

Mayor Principal, número 103

PALENCIA

VENTA O RENTA finca de recreo y producción, buena casa, con luz y agua. Carretera Valladolid. Informes Mayor pral., 120. (Guarnicionería), Palencia.

SE VENDE un carro de varas seminuevo con toldo, bolsas y esteras, para tres caballerías. Para verle y tratar con Mariano Bravo Caballero, Dueñas (Palencia).

OCASION. Vendo camioneta Chevrolet, 6 cilindros, a toda prueba en estado de nueva, solo ha rodado diez meses. También se vende Chenard-Walker, cerrado, siete plazas, toda prueba, baratísimo. Informarán, "Agencia Chevrolet", Palencia.

SE VENDE una novilla recien parida, muy buena, raza Holandesa. Para tratar con su dueño en Abia de las Torres, Martín Barón.

PAPEL DEL ESTADO

Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irreivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo. Lucio González Monje (Abogado.)

Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todas las Bolsas.

SOCIEDAD DE LABRADORES DE CARRION DE LOS CONDES

Se arriendan los pastos de una de las suertes de la vega, pertenecientes a esta Asociación. Para tratar los interesados del precio y condiciones con el señor presidente de la misma hasta el día 31 del actual.

SE VENDE un lote de terneros, y un toro. Informará en Paredes de Nava: Viuda de don José Ruiz de Navamuel.

SE RUEGA a la persona que hubiera encontrado un cuello de piel rojo, desde la calle de Valentín Calderón al comercio de Espegel, Mayor pral., le entregue en Conde de Garay 9 y 11, principal, donde se gratificará.

VINOS DE VALDEPEÑAS. Los más selectos en el Almacén de vinos de SANCHO. Juan de Castilla, 5 y 7, Teléfono, 302.

CASA se alquila con corral, cuadra y cochera. Informes Eduardo Dato, 11, izquierda.

SE VENDEN dos mulas, una de media edad, cinco a seis dedos, buen trabajo, la otra de tres años, de cuatro dedos. Para tratar en Amayuelas de Arriba, Constantino Alario.

SE NECESITA un obrero panadero, en la Panadería de Filadelfo Hernández, de Venta de Baños.

RECIADOR. Se necesita uno que sepa su obligación. Dirigirse Plazuela de Paredes, número 3.

ANUNCIANTES

¿NO SABE USTED DE ALGUNA CASA EN VENTA?

Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas. Y entretanto pasa el tiempo.

En cambio si pusiérais un anuncio económico en EL DIARIO PALENTINO todo el mundo sabría inmediatamente que necesitáis comprarla.

M.C.D.2022